

RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 64 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROSPER S.R.L., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA MCN N° 05/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS" - ID 441.420, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS - GERENCIA GENERAL DE ADUANAS. -----

Asunción, 18 de julio de 2024.

VISTO:

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 9823/2023 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes.

La Ley N° 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

El Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios", y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación".

El Decreto N° 1184/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Ingresos Tributarios (DNIT)".

La Resolución DNIT N° 211/2023 "Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección General Administrativa y Financiera, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones, el Decreto N° 9823/2023 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

La Resolución DAF N° 07/2023 "Por la cual se autoriza la conformación y se establecen funciones del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO) y de la Secretaría Ejecutiva, para la evaluación de las distintas modalidades de contratación regidas por la Ley N° 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas", realizadas por la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"

La Resolución DAF N° 08/2023 "Por las cuales se designa a los representantes del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)".

La Resolución DGAF N° 44/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 05/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIO - ID 441.420, AUTORIZANDO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de las propuestas de los oferentes y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 12/2024, en concordancia con los Artículos 52° y 53° de la Ley 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 7228/2023. "Que aprueba el Presupuesto de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", y será asignado específicamente a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente.

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (SUAF) DE LA GERENCIA GENERAL DE ADUANAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la CONVOCATORIA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA MCN N° 05/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS" - ID 441.420, llevada a cabo por la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Art. 2°.- Adjudicar en la CONVOCATORIA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA MCN N° 05/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS" - ID 441.420, a la firma PROSPER S.R.L., por los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por el monto total de G 22.277.300.- (GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS), incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere, en base a los precios establecidos en su oferta, los mismos que regirán la ejecución del contrato, según se detallan:

RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 04 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PROSPER S.R.L., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA MCN N° 05/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS" - ID 441.420, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS - GERENCIA GENERAL DE ADUANAS. -----

Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Características	Precio Unitario	Precio Total
1	Plato hondo redondo de porcelana, 4 cm. x 23,5 cm. de diámetro aproximadamente.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	500	marca: UTILUX fabricante: INT.DEVEL.SHANGHAI procedencia: CHINA	7.430	3.715.000
2	Plato playo redondo de porcelana, 3,5 cm. x 27 cm. de diámetro.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	500	marca: UTILUX fabricante: INT.DEVEL.SHANGHAI procedencia: CHINA	7.430	3.715.000
3	Taza de porcelana grande en color blanco sin platito.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	500	marca: UTILUX fabricante: INT.DEVEL.SHANGHAI procedencia: CHINA	7.430	3.715.000
4	Taza mediana de porcelana con platillo en color blanco.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	500	marca: UTILUX fabricante: INT.DEVEL.SHANGHAI procedencia: CHINA	8.730	4.365.000
5	Vaso de Vidrio 13,5 cm de altura incoloro y 6,5 cm de diámetro aproximadamente.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	500	marca: SAN MARINO fabricante: NADIR F. SA procedencia: BRASIL	4.370	2.185.000
6	Cuchara - mango de plástico azul, de 19 cm. aproximadamente.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	540	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL	2.520	1.360.800
7	Tenedor de cocina - mango azul. 19 cm. de largo aproximadamente.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	540	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL	2.520	1.360.800
8	Cuchillo - mango azul, de 19,5 cm. de largo aproximadamente.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	540	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL	2.520	1.360.800
9	Jarra de vidrio liso incoloro, con una capacidad mínima de 1,5 litros.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	20	marca: SAN MARINO fabricante: NADIR F. SA procedencia: BRASIL	15.960	319.200
10	Cucharita con mango azul, de 13 cm. aproximadamente.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	130	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA procedencia: BRASIL	1.390	180.700
TOTAL						22.277.300

Art. 3°.- Designar como Administrador del Contrato a la Señora Anabella Barrientos, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros de la GGA_DNIT, quien ejercerá las funciones y atribuciones establecidas en la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones, el Decreto N° 9823/2023 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.



ECON. FRANCISCO VALIENTE GARCIA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT